

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio paga-
rá 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Martes 20 de Mayo de 1902.

Núm. 1.201

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Pocos días de Bolsa, pues de los seis hábiles ordinariamente, sólo cuatro ha estado abierta; escasas operaciones y ninguna mejora en los precios es la característica de la semana.

Aún empezó ésta bien, puesto que se hicieron cotizaciones en alza; pero la proximidad de las fiestas paralizó los negocios, y gracias que se han conservado los cambios sin alteración al finalizar este período.

Así, el interior al contado mantiene el precio de 72-25 con que empezó; pero á fin de mes, que había llegado á cotizarse el 72-45, retrocedió á 72-30, diferencia que pone de relieve que hay dinero disponible y que permite esperar que, pasadas las fiestas puede elevarse algo el precio de ese valor, llevando ya vencidos dos meses el trimestre.

Por otra parte, el orden y la normalidad con que se ha hecho cargo de sus poderes el Rey, llegado á la mayoría de edad—para cuya época habían anunciado los partidos extremos algunas intenciones—, deja despejada esa incógnita y hace esperar que no sólo adquirirán firmeza los valores, sino que podrán mejorar algo si el Gobierno no provoca conflictos religiosos ó sociales y si cuida la nivelación del Presupuesto.

La baja de un entero que ha tenido el Amortizable representa el importe del cupón, que fué cortado el día 16, y, por consiguiente, se ha mantenido ese valor firme, siquiera no haya ganado nada, como ocurre al empezar otros trimestres.

Sin saber la causa, han retrocedido los precios de las acciones de Tabacos, según la comparación de la semana, dos enteros; pero ha sido mayor la baja, porque llegaron esos valores á 486, por lo cual, en realidad, el descenso es de cinco enteros. Pensamos que esto solo obedece á la paralización de los negocios, y que cuando éstos se animen recobrarán con creces lo perdido, porque no hay ningún motivo para otra cosa y está muy cerca ya el reparto del dividendo.

También las acciones de Tabacos han descendido por las mismas causas, pero conservan el tipo de cotización por encima de 400, que es buen precio, acaso excesivo.

El que sigue subiendo es el cambio internacional, á despecho de todas las previsiones y cálculos; en la semana se ha encarecido medio entero.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 10 Mayo	DIA 16 Mayo
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	72'25	72'25
5 por 100 amortizable.	93'80	92'80
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	483'00	481'00
Compañía de Tabacos.	402'00	400'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	101'95	101'75
Cédulas al 4.	100'25	100'25
CAMBIOS		
Londres.	34'52	34'52
Paris.	37'10	37'60

De todas partes

Portas-Lerroux

Los individuos que componen el Tribunal de honor que entendió en el asunto Portas-Lerroux se ha dirigido á los padrinos del primero comunicándoles que acordó disolverse en vista de la negativa del señor Lerroux á agotar las pruebas.

Aconsejan al capitán Portas que solicite ser juzgado por sus compañeros.

Accidentes taurinos

Telegrafían de Palencia que en la corrida de toros celebrada en aquella capital resultó herido Reyerte de un puntazo en la tetilla izquierda.

La herida no le impidió continuar la lidia.

En Barcelona ha recibido una grave cornada en el estómago el picador Carriles.

Su estado es grave. En Málaga han sufrido cogidas leves los novilleros Pozas y Gallito chico.

El «trust» de la carne

The Daily Telegraph publica un despacho de Nueva York dando cuenta de haberse producido violentas manifestaciones, especialmente en los barrios judíos, á consecuencia de la carestía en el precio de la carne.

Las carnicerías y otras tiendas han sido saqueadas y apedreada la policía cuando quiso intervenir.

FIESTAS REALES

El éxito alcanzado por El Eco de SANTIAGO en la publicación del último número, el del sábado, ha sido tal como no se dió otro, seguramente, desde que aquí se publican periódicos. Decimoslo, más que por propia satisfacción, por satisfacción del pueblo que de tal modo reveló sus sentimientos de monárquico. Habíamos tenido que retrasar aquel número para dar cabida en él al servicio telegráfico que durante el día, había sufrido retraso y, no obstante lo despacible de la noche, la edición de EL ECO DE SANTIAGO de aquel día fué agotada en menos de dos horas, á pesar de que constó de más de lo doble de la tirada ordinaria.

Nuestro corresponsal en Madrid continuó telegrafianándonos cuanto con motivo de las fiestas reales ocurría y, el domingo, hemos publicado un suplemento en el que noticiábamos el accidente del pobre loco José Crevillent que dijo estar enamorado de la Infanta María Teresa; la prisión de los anarquistas, Suárez, López, Ruiz y otros á quienes se les encontraron cartuchos de dinamita etc. etc.

Cada uno de estos tres días hemos recibido más de setecientas palabras por telégrafo, pues nuestro corresponsal tiene orden de no escatimar sacrificio alguno para que nuestra información nada deje que desear.

Con esto creemos responder á la confianza que en nosotros tiene depositada el público.

Carta de S. M. la Reina Regente á los españoles

La «Gaceta» publicó la siguiente carta, en la cual S. M. la Reina Regente se dirige al presidente del Consejo de ministros, á fin de que el jefe del Gobierno haga llegar á todos los españoles la despedida de la soberana, á quien tanto debe nuestra Patria.

Dice así este notable é histórico documento:

«Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Al terminar hoy la Regencia, á que fui llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y de viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa á inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y de adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presenté que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese período, el más largo de todas las Regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias á ellas, la Nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que auguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al Rey Alfonso XIII los Poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios proteja á su hijo, para que, emulando las glorias de sus antepasados, logre dar la paz y la prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, señor presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y de los fervientes vo-

Hay numerosos heridos y se han efectuado bastantes detenciones.

Temores geológicos

Telegrafían de Replitz (Bohemia) que reina inquietud entre los habitantes por los fenómenos que se producen en los numerosos manantiales de aguas minerales existentes en la región.

Durante muchas horas las aguas tomaron un color pardo oscuro pronunciado.

Se recuerda que en 1755, pocos días antes del terrible terremoto de Lisboa, se produjo un fenómeno análogo.

tos que hago por la felicidad de nuestra amada Patria

MARÍA CRISTINA.

16 de Mayo de 1902.»

Manifiesto del Rey

Por Gaceta extraordinaria, se ha publicado el importantísimo documento que insertamos á continuación:

A LA NACION

Al recibir de manos de mi augusta madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido, me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.

Ciertamente, faltarme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza; en cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder real, no los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquéllos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda; si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación española.

ALFONSO.

17 de Mayo de 1902.

El Rey al ejército y la marina

La Gaceta publica hoy el siguiente Manifiesto del Rey:

«Soldados y marinos:

Al tomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra, con arreglo á la ley fundamental de la Monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como Rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis; de todas esas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee, y dichoso el caudillo afortunado que os guía y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros

he de vivir como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme, siguiendo el ejemplo de mi noble madre; con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de mí hablará la historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles; así haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto; así contaréis siempre con el afecto de vuestro rey Alfonso.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.—El ministro de Marina, Y. Cristóbal Colón de la Cerda.—Madrid 17 Mayo 1902.»

Indulto general

La Gaceta publica hoy el real decreto concediendo indulto general, firmado ayer por S. M. el Rey.

Como ya con anterioridad hemos dado ámplios detalles de dicho decreto, sólo daremos á continuación algunas de las principales disposiciones contenidas en el mismo, que son las siguientes:

«Concedo indulto de la cuarta pena á los sentenciados á reclusión, relegación ó extrañamiento temporales, y á presidio ó prisión mayores; de la tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporales, y de la mitad á los sentenciados á presidio ó prisión correccionales, á suspensión ó á destierro, excepto en cuanto á esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la canción á que se refiere el art. 44 del Código penal.

Concedo indulto total á los sentenciados á penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y á los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les correspondan, con arreglo al artículo 50 del Código.

Concede también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones primera y tercera del cap. 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los arts. 198 al 202 inclusive, así como en los cap. 1.º, 2.º y 3.º del tit. III, y en el art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable á los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio. A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, sufrieran pena aflictiva y de la tercera si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte á todos aquellos á quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión por lo que hace á las perpétuas, para los efectos del art. 29 del Código.»

Rango y honores de la Reina

He aquí el real decreto firmado por D. Alfonso concediendo los honores de Reina consorte á su augusta madre:

«Queriendo dar á mi augusta madre un testimonio de entrañable afecto, al par que del aprecio y gratitud con que la noble nación regida por ella durante dieciséis años guardará memoria de sus grandes servicios y virtudes, y especialmente de la fidelidad con que acertó á seguir las tradiciones de mi malogrado padre el Rey D. Alfonso XII en la alta empresa de mantener estrechamente unidos los anhelos del pueblo con los ideales del Trono.

Vengo en disponer que, durante toda su vida, conserve el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante, ocupando, por lo tanto, en los actos y ceremonias oficiales, el mismo puesto que hasta hoy, ó el inmediato siguiente al de la que fuere mi esposa, caso de que yo contrajere matrimonio.

Dado en Palacio á 17 de Mayo de 1902.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Monumento á Alfonso XII

Se verificó la colocación de la primera piedra del monumento de D. Alfonso XII que se erigirá por suscripción nacional.

La tribuna real, levantada cerca del sitio en que se ha de levantar la estatua, estaba ocupada por los Reyes, los Príncipes de Asturias, las infantas, los Príncipes extranjeros, los caballeros del Toisón, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, los capitanes generales, las autoridades y los individuos que componen la Junta del monumento.

En otras tribunas tomó asiento el cuerpo diplomático, altos empleados de los ministerios y otras representaciones.

Inmenso gentío ocupaba los alrededores. Comenzó la ceremonia con la lectura del acta, que firmaron la familia Real, los ministros y otras distinguidas personas.

El Sr. Romero Robledo pronunció un breve discurso.

En él elogió calurosamente á los padres del Rey, exhortando á éste á que se compenetre con el pueblo en el ejercicio de su difícil misión.

S. M. D. Alfonso XIII dijo breves palabras de saludo á los representantes extranjeros, prometiendo imitar á sus padres al ejercer sus funciones.

Después se procedió á colocar la primera piedra del monumento quedando debajo una caja que contiene un número de la Gaceta y dos medallas conmemorativas de la jura.

El público tributó al Rey una ovación cariñosísima.

Función de gala

La función de gala en el Teatro Real, resultó con brillantez inusitada.

La ópera D. Juan, de Mozart, fué admirablemente interpretada.

El maestro Mascagni dirigió la orquesta de notable manera, siendo aplaudidísimo.

Los reyes ocuparon el palco de gala que estaba adornado con mucho gusto. Asistieron también á la función los Príncipes de Asturias, las infantas y los enviados extraordinarios.

No se recuerda en el Teatro Real una función regia que haya alcanzado la brillantez de la de hoy.

Al aparecer el Rey á la vista de los espectadores, estos le tributaron una delirante ovación.

Los vivos se sucedieron sin interrupción durante largo rato, mientras las señoras agitaban los pañuelos.

Los indultos de muerte

Los últimos decretos firmados por su majestad la Reina Regente han sido concediendo indultos á los siguientes reos:

Serafin Sánchez Escudero, condenado por la Audiencia de Cáceres por parricidio.

Antonio Cajal Maza, condenado por la Audiencia de Huesca por robo y homicidio.

Pantaleón Llorente Bermejo y Melquiades Palacios Bernardos, condenados por la Audiencia de Segovia por robo y doble homicidio.

José Montero y Jazo y Félix Molinero Sanz, condenados por la Audiencia de Teruel por robo y homicidio.

S. M. el Rey firmó los siguientes: Eleuterio López Gómez, condenado por la Audiencia de Segovia por asesinato.

Francisco Pérez Pedrosa, condenado por la Audiencia de Málaga por asesinato.

Antonio Parrado Romero, condenado por la Audiencia de Cádiz por asesinato.

Félix Escudero Blanco, condenado por la Audiencia de Guadalajara por asesinato.

El pueblo y el Rey

La nota popular más simpática del día la ha ofrecido el barrio de Puerta de Moros.

Deseando el pueblo asociarse á las manifestaciones de júbilo que España entera tributa al Monarca, con un acto sincero, comisionó á 12 de las más lindas muchachas de los barrios del Humilladero y Puerta de Moros para que, al paso del Rey, le ofrecieran un ramo de flores.

Estas preciosas muchachas eran las Srías. Carlota del Hoyo, Felisa Portela, Rosa Miguel, Virtudes Rublo, Genoveva Niño, Ramona Romar, María Fraile, Amparo y Concepción Raboso y Aurora Riesgo.

Lucían todas ellas mantones de Manila que hacían resaltar aquellos frescos rostros bañados por un sol de Mayo.

A las tres de la tarde se reunieron en el Café del Pilar para colocar las

cintas al magnífico ramo de rosas de té y claveles rojos, las cuales tenían bordada la siguiente inscripción: «A S. M. el Rey, en nombre de las muchachas de este barrio.»

Cuando las cornetas anunciaron la proximidad de la Regia comitiva, la Comisión de muchachas salió al centro de la Plaza de Puerta de Moros, y entonces resonó un aplauso estruendoso y muchos vivas al Rey y a Madrid.

Acompañados de los concejales señores Fraile y Ovillo se situaron en la farola central, colocadas en fila.

Momentos después llegaba el alcalde Madrid que se colocó al lado de ellas.

Entonces las campanas de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia fueron lanzadas a vuelo, al mismo tiempo que las bandas militares tocaban la Marcha Real.

Al llegar el coche de SS. AA. las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia se oyeron muchos aplausos y vivas.

Poco después apareció el coche que conducía a S. M. el Rey, a la Reina viuda y a S. A. la Infanta D.^a Teresa.

El momento fué grandioso. De todos los balcones, que estaban adornados con vistosos mantones de Manila, salían vivas y aplausos.

Los hombres saludaban con sus sombreros; las mujeres con los abanicos y pañuelos. En algunos ojos se vieron lágrimas.

La carroza del Rey se detuvo un momento. Entonces avanzó la Comisión de muchachas, y adelantándose Carlota del Hoyo y la niña María Fraile, hicieron entrega del ramo al Monarca.

Con voz temblorosa dijo Carlota a S. M.:

—Señor, en nombre de las muchachas de este barrio, dignese Vuestra Majestad aceptar este recuerdo.

S. M. el Rey, puesto de pie, dijo: «Muchas gracias. Esta prueba de cariño no se borrará jamás de mi alma.»

S. M. la Reina también dió las gracias, profundamente conmovida.

Cuando la carroza se iba a poner en marcha se soltaron doscientas palomas blancas, que llevaban al cuello cintas de los colores nacionales.

Las palomas empezaron a revolotear y muchas de ellas se posaron sobre el techo de la carroza. Una se colocó sobre la ventanilla y fué cogida por S. M. el Rey, quien la apretó contra su pecho.

Volvió nuevamente a ponerse en marcha la carroza, y volvieron a resonar los vivas y aplausos.

Los detalles

Antes de entrar el coche de los Reyes en Palacio ocurrió un incidente digno de ser registrado.

Confundido entre la multitud, de la que se destacaba, sin embargo, por su corpulenta apariencia, se hallaba un negro fornido, de blanco cabello, que adelantando unos pasos agitó con fuerza su ancho sombrero de fieltro.

Sus Majestades, al advertir su presencia, volviéronse a él y le dedicaron expresivo y particular saludo, que el atlético negro contestó con un viva sonoro, tratando de acercarse al coche.

La tropa que formaba la carrera se lo impidió, y él quedó agitando su sombrero y enseñando, al sonreír con aire satisfecho y vanidoso, sus blanquitos dientes, desapareciendo luego entre la muchedumbre.

Un caballero hizo ademán de ofrecer unas flores a la infanta D.^a Teresa de las que cayeron de los balcones de la calle de Alcalá y la gentil princesa exclamó:

—Para el Rey. Todo para el Rey.

Nuestros telegramas

Revista militar

Madrid 20 (8)

A las cuatro de la tarde de ayer el general Weyler acompañado del capitán general interino, del cuartel general, directores e inspectores generales de todas las armas se dirigieron a Palacio para acompañar al Rey en la revista militar.

A las cuatro y quince salió de Palacio el Rey que viste uniforme de capitán general con el Toisón de oro y la gran cruz de Carlos tercero.

Acompañante los Príncipes extranjeros y los generales Marqués de Estrella, Blanco, López Domínguez y otros.

En las calles un gentío inmenso presencia el paso de la comitiva aclamando al Rey. Este sonriente saluda.

En la calle de Alcalá, sobre todo fué objeto S. M. de simpáticas demostraciones de afecto.

Las tropas forman desde la plaza de Castelar, Recoletos, Castellana, Hipódromo y calle de Ríos Rosas.

Fueron revistadas las siguientes tropas: columna de desembarco de la escuadra, regimientos del Rey, León, San Fernando y Ceriñola; ingenieros; guardia civil; regimientos de Saboya, Vad Ras, Asturias y Covadonga; batallones de cazadores de Madrid, las Navas, Ciudad Rodrigo y Llerena; regimientos, segundo, cinco y diez montados de Artillería y el cuarto de campana; caballería Reina, Príncipe, Lusitania, Pavía y Princesa.

Madrid 20 (8)

El Rey seguido de su cuarto militar, ministro de la Guerra y demás generales atravesó las filas de soldados siendo aclamado por éstos.

Luego, con su acompañamiento, se dirigió galopando al Salón del Prado situándose frente al palacio de la Bolsa.

Comenzó el desfile por las tropas de infantería, siguieron la Artillería y por último la Caballería. El público victoreó al Rey y al Ejército.

S. M. montaba un magnífico caballo castaño oscuro, careto, de raza austriaca, cruzado, regalo de su augusta madre.

Elogios de la prensa

Madrid 20 (9'45)

La prensa de la mañana se ocupa de la revista militar celebrada ayer para elogiar la marcialidad y excelente estado de nuestro ejército.

Dice *El Imparcial* que la revista resultó uno de los mejores números de los festejos reales no tanto aún porque se exteriorizó el buen estado de las tropas como porque sirvió para evidenciar los afectos recíprocos entre el pueblo y el ejército.

Recepción en Palacio

Madrid 20 (9'45)

A las nueve y media de la noche comenzó ayer en Palacio la recepción. Desde aquella hora comenzaron a llegar al Régio Alcázar todos los ministros, políticos, grandes de España, generales, cuerpo diplomático, Prelados, jefes de cuerpo y demás invitados.

El Palacio hallábase espléndidamente iluminado.

La recepción resultó brillantísima y se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

El Rey, la Reina y Silvela

Madrid 20 (9'45.)

El Rey y la Reina se presentaron en el salón a las diez y media.

Después de saludar a todos los asistentes la Reina llamó al Sr. Silvela que se hallaba en un grupo de amigos.

El jefe del partido conservador y la Reina conversaron por espacio de algún tiempo. Cuando se hallaban hablando se acercó a ellos S. M. y los tres continuaron en conversación unos diez minutos. El Rey se mostraba agradecidísimo a las atenciones recibidas.

Entre los políticos se comentó el acto de los Reyes de hablar particularmente con el Sr. Silvela tan afectuosamente.

En honor de los Príncipes

Madrid 20 (10)

Se inauguró anoche en esta corte, la Sociedad Nuevo Club establecida en la calle de Alcalá.

La inauguración de la sociedad resultó muy brillante.

Dió una fiesta en honor de los Príncipes Extranjeros.

La fiesta terminó con un espléndido banquete. Asistieron cien comensales.

Se pronunciaron entusistas discursos.

Espanoles vencedores

Madrid 20 (10)

Al banquete del Nuevo Club asistieron los jugadores de la partida internacional Polo Club, que ayer tuvo lugar en el Hipódromo. Jugaron, disputándose la copa de plata, ingleses y españoles.

Los vencedores fueron los españoles que hicieron 774 tantos. Se les aplaudió mucho.

Exposición de hoy

Madrid 20 (12)

Esta tarde tendrá lugar la inauguración de la exposición de retratos a la cual asistirá el Rey.

Forman la exposición mil ochocientos retratos.

Hay retratos de gran mérito artístico.

Monoheta

Santiago

La Redacción, Administración y talleres de EL ECO DE SANTIAGO se trasladaron a la calle de Gelmírez núm. 26, principal y bajos.

Se ha dispuesto que a los individuos que ingresen como sustitutos en el Ejército, no se les conceda el pase a los institutos de la Guardia civil y Carabineros durante el primer año de servicio, en tal concepto en analogía con lo prevenido en el art. 187 de la ley de Reclutamiento.

Por la superioridad, fué anulado el nombramiento de Juez Municipal de Castro Caldelas a favor de D. Pascasio Fernández y se ordenó la reposición en dicho cargo de nuestro amigo don Florentín López Fernández.

Tal noticia fué allí recibida con gran júbilo, disparándose cohetes y bombas.

Le felicitamos por tan justa reposición.

Quesos del ORJAL se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Ayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* dos leyes, una dividiendo el cuerpo de Administración militar en los de Intendencia e Intervención, y otra dictando reglas para la adquisición de inmuebles por el ramo de Guerra en costas y fronteras.

A las siete y media de la tarde de ayer fué conducida al Hospital María Baluja Sisto.

Hallándose en la Panificadora tuvo la desgracia de que le cayese un saco encima causándole varias contusiones.

Fuó conducida al Hospital y quedó en la sala de Santa María Salomé.

Dicen de Madrid que se inauguró el pabellón que el Centro Gallego ha construido en el real de la feria para servicio de aquella sociedad.

El acto resultó brillantísimo. Asistieron la marquesa de Esquilache, la marquesa de Noblejas, la señora Pardo Bazán y otras damas pertenecientes a la colonia gallega.

También concurrieron los diputados y senadores de esta región. Los gaiteros *Ostrintas* de Orense y la banda del Hospicio de San Bernardino, han amenizado el acto.

También se abrió la *Kermesse*, para la cual enviaron regalos S. M. la Reina y aristocráticas damas.

Los Reyes han visitado el pabellón. La prensa elogia la instalación, por el lujo y el gusto con que ha sido llevada a cabo.

SALCHICHÓN Y CHORIZO superior de la gran fábrica de Vázquez, SILLEDA, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Tristán, Santiago Martínez, Cao-Cordido López, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer.

Presidió el alcalde Sr. Marqués de Casa Pardiñas, y asistieron los concejales Sres. Valenciano, Sánchez Miramontes, Sáinz, Pereiro Caeiro, Poch, Pena, Vilas, López de Rego, Piñeiro, Lalinde, Larramendi y de la Riva.

Después de aprobada el acta de la anterior, se autorizó el ingreso de pesetas 17.782'40 recaudadas en la segunda semana de este mes por el impuesto de consumos y arbitrios; 726'50 pesetas por productos del Cementerio en Abril; y 615'50 pesetas por los de la casa de Beneficencia en dicho mes.

Acordóse el pago de las siguientes cantidades por servicios de dicho establecimiento, correspondientes al citado mes de Abril: suministro de trigo, 1.700 pesetas; idem de carne de ternera, 483'35; idem de habichuela (429 kilos) 150'80; idem de unto y tocino, 210'93; idem de arroz, 278'76; idem de patatas, 643'09; viveres, combustible y otros artículos, 744'91; jornales para diferentes servicios, 252; gastos generales de Administración, 475'51; medicamentos adquiridos en el primer trimestre, 499'84; y tejidos para vestuario de los acojidos, 499'43.

También se acordó el pago de 33 pesetas por socorros a pobres enfermos transeúntes en el mes de Abril; 18'51 adquisición de cal y herramientas para el cementerio; 337'80 material y jornales para reparaciones de fiolato central; y 392'57 por material y jornales en la reparación de la techumbre de las tabajerías.

Abrióse nuevamente
EL AMPLIO Y MODERNO LOCAL
BOSQUE DE BOLOGNA
SITUADO EN LA
Calle de las Huérfanas

La matanza de reses habida hoy en el macelo municipal, fué de nueve terneros.

Para el consumo del día, se condujeron a la plaza 1.231 kilos de carne.

En el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, se reunió hoy la Junta local de Sanidad, con objeto de conocer el estado de la salud pública en Santiago, el cual, según los informes de los facultativos, nada deja que desear, pues si bien es cierto que en la calle de la Troya se han presentado dos casos de viruela, por su número y por su benignidad no pueden dar motivo de alarma.

Nosotros que fuimos los primeros en llamar la atención de nuestra primera autoridad local, nos complace en hacer público el satisfactorio informe de la Junta.

El número del periódico caldense *Fray Prudencio* que hoy hemos recibido, está dedicado al Excmo. señor Duque de Medina de las Torres y contiene un retrato de tan ilustre y malogrado prócer, cuya obra acredita una vez más los talleres del grabador compostelano Sr. Mayer.

El médico especialista, que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las hernias (quebraduras) sin necesidad de operación, obtiene cada día mejores resultados y nuevos éxitos en su consultá de Madrid Fuencarral 19 y 21. El aparato de su invención consigue en todos los casos la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, sin permitir su salida apesar de los movimientos ó esfuerzos de tos del paciente, y la curación completa en el mayor número de estos.

Ya saben los que padeczan hernias, donde deban acudir.

Esta tarde fueron puestos en libertad cinco penados que se hallaban en esta cárcel sufriendo arresto y a quienes comprendió el indulto último.

El alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber que convoca a la Junta municipal para celebrar sesión en el Palacio de la Corporación el próximo jueves, día 22 del mes actual y hora de seis de la tarde; a fin de someter a su examen y resolución la transferencia de crédito, de 4.000 pesetas, acordada por el ayuntamiento, del cap. 3.º art. 2.º «Alumbrados», al cap. 1.º art. 11.º «Banda de música municipal», para la confección de trajes-uniformes a los individuos que componen la citada Banda.

Quedó enterada la Corporación de no haberse presentado reclamaciones contra el proyecto de transferencia de crédito para la confección de trajes de uniforme a los individuos de la Banda de música.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Anunciar nueva subasta para la construcción de 20 nichos cinerarios y cimentación de otros ciento en el cementerio general.

Aprobar el acta de sección definitiva de varias obras ejecutadas por el contratista D. José Figueiras en el pasillo central, a la derecha de la Casa de Beneficencia.

Aprobar igualmente la certificación de obra ejecutada en la callejuela de Entre-Ruas.

Que se adquiera paja de centeno y hoja de maíz para relleno de jergones en la Casa de Beneficencia.

Autorizar un crédito de 400 pesetas para la colocación de tubería de plomo, a fin de surtir de agua los retretes de varones de dicho establecimiento.

Declarar pobre para efectos de quintas, a la familia del mozo Manuel Fariña Rodríguez.

Inscribir en el padrón vecinal a don Primo Muñiz, Juan Pardo, Carlos Ogando y Amancio Fernández.

Trasladar la escuela del Romoño para la casa núm. 14 de dicho lugar.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión de Instrucción pública relativos a la escuela del Rial en Moraña.

Conceder licencia al Excmo. señor Conde de Revillajigedo para construir una fachada en el interior del patio ó solar núm. 11 de la Rua Nueva.

La Velada del Domingo

Brillantísima por todos conceptos resultó la velada que el domingo se celebró en el teatro en honor a Brañas, tan brillante que es difícil encontrar frases con que reseñarla.

El orfeón del Circulo Católico, la Memoria del señor Santaló, la poesía del Sr. San Millán y las leídas por los Sres. Rodríguez Viguri y Cabeza, lo mismo que el sexteto Curros fueron aplaudidísimos.

Como el interés principal de la velada estaba en el discurso del Sr. Mella, a este hemos de dedicar la mayor parte del espacio de que podemos disponer.

Al levantarse, una atronadora salva de aplausos le saludó.

Si esos aplausos—empieza—son la expresión de una esperanza, lo digo ingenuamente, va a quedar marchitada; si son un saludo cariñoso de los que después de muchos años vuelven a encontrarse, en-

tonces los agradezco en lo íntimo del alma.

Hace un instante, desde ese sitio que acabo de abandonar, al ver tantas fisonomías conocidas y renovarse en mi tantos recuerdos llegué a creer que era víctima de una pesadilla, que los recuerdos tomaban tan viva realidad, que se desvanecían como un ensueño los años de la ausencia y que yo no era más que el estudiante que guiado por la mariposa de la fantasía, que va embelleciendo con el polvo de oro de sus alas el camino de la vida, mostrando en la lontananza de los años juveniles íntegro el alcázar de las ilusiones... Pero la hermosísima poesía del Sr. Sanmillán, con su ternura elegiaca, el elocuente panegirico que nos acaba de leer el Sr. Santaló, las magníficas composiciones tan admirablemente leídas por los Sres. Viguri y Cabeza y que nos traen los ecos de una lira que se rompió para siempre y sobre todo la sombra que parece levantarse en ese retrato me vuelven a la realidad, desvanecen mi pesadilla y al mirarlos a vosotros y al mirarme a mí mismo creo que no soy más que un pobre soldado que peleó con lealtad y sin gloria por la bandera de la Religión y de las tradiciones patrias y que llega como a un antiguo hogar sin laureles en la frente ni condecoraciones en el pecho pero después de haber atravesado la efénaga parlamentaria donde tantos se manchan, sin que haya salpicado una gota de lodo su conciencia de cristiano y su honor de caballero. (*Grandes aplausos*).

Al preguntar más con los ojos que con los labios porque en este hogar está vacío el sitio preferente, me contesta la Memoria leída recordando la honrosa pero abrumadora carga que ha echado sobre mis hombros el *Ateneo*. No puedo invocar entre los varios títulos que generosamente se me han otorgado, más que el de una amistad fraternal jamás interrumpida con el inolvidable Brañas. Mi oratoria... la benevolencia que no la justicia pública quiso ver en mí algunas aptitudes, pero me temo que hasta el no uso, haya enmohecido hasta esas escasas facultades que graciosamente se me han otorgado.

Mi amistad tenía un compromiso de honor con la memoria de Brañas. Un día, reciente su muerte, quise escribir un artículo, pero las lágrimas no quisieron pactar con la retórica y yo respeté los fueros de las lágrimas.

No voy a repetir el elogio de Brañas, vive su memoria en el recuerdo de todos, y es innecesario mostrar la evidencia. El inmenso vacío que deja en la región gallega no se llenará. El personificaba en cierta manera el alma entera de Galicia con la penetración y claridad de entendimiento, la laboriosidad infatigable, la bondad efusiva y las inspiraciones súbitas del entusiasmo, ó las más duraderas de una poesía dulce y melancólica. Pero no tenía algunos de los defectos que, digámoslo con noble franqueza, suelen a veces empañarla, sino en la entidad popular donde mejor vive y alienta, en alguno de sus hijos. A un individualismo exagerado que lleva a lo que ahora llaman *disociación*, él oponía una vigorosa tendencia a unirlo y concentrarlo todo en el amor a su Región. Jamás el odio extendió sobre él sus negras alas. Nunca su corazón se manchó con la envidia. Si el mérito silencioso, oculto por el velo de la modestia, dejaba escapar un rayo de luz que llegase a su entendimiento, los brazos de Brañas se tendían hacia él, para levantarle y mostrarle regocijado a la admiración de las gentes. Gozaba más con los triunfos ajenos que con los propios.

Era un brillante de tantas facetas, que no era fácil saber cuál era su aptitud predominante, porque parecía tenerlas todas. Era orador afluente y brillantísimo, de palabra que se desbordaba de los labios después de haber sido caldeada con el fuego de un corazón ardiente. Por eso muchos lamentaron que no llegase a tomar asiento en el Parlamento y hubo una época en que lo lamenté yo también. ¡Cuántos lauros hubiera conquistado en la tribuna! ¡y qué triunfos hubiera logrado para la causa regionalista, que tanto amaba! Pero después, lo confieso, cambié de opinión al conocer interiormente el Parlamento. Las aves que han nacido para volar por las alturas y dominar las cumbres suelen caer asfixiadas, al atravesar la atmósfera envenenada de los pantanos.

La prodigiosa multiplicidad de aptitudes y su actividad febril habían dado por resultado en los primeros años de su carrera literaria, obras nacidas de su pluma, apenas habían sido concebidas por su inteligencia. Así en ocho días escribió un compendio de *Historia de la Filosofía*. En menos de un mes escribió su libro sobre *El Regionalismo*. Una crítica puramente negativa pudo cebarse en alguno de esos escritos; pero si hubieran podido observar como habían sido trazados por una pluma que hacía crecer las cuartillas, puede que la Crítica se hubiera reído de sí misma.

¡Qué aptitudes y actividad la de un hombre que en un solo día escribió un Discurso para el Doctorado en Medicina de un amigo; un sermón de los Dolores para un sacerdote y el Reglamento de una Sociedad Cooperativa!

Pero cuando su espíritu fué serenándose, empezaron a brotar de él obras que indicaban ya, como el libro de *Hacienda Pública* y el magnífico discurso inaugural de la Universidad sobre la descentralización en el orden económico, la madurez intelectual y eran presagio de las que proyectaba y que la muerte ha impedido que terminara, apenas empezadas, para gloria de su nombre y de Galicia, (alude a la *Historia de la Literatura gallega*, de la que sólo deja algunos capítulos inéditos).

Brañas era un gran artista. Una tarde triste lluviosa, de esas en que la bruma parece borrar hasta las esquinas en la ciudad compostelana, leíamos Brañas y yo en el antiguo local de la Juventud Católica

el libro sobre el conde de Traba, que por entonces había publicado el ilustre López Ferreiro. Suspendió Brañas la lectura, y observando algunos rayos de sol pálido y tenue que penetraban por los cristales, con aquella vivacidad y animación que le era característica, rompió el silencio diciendo: ¡qué gran tarde para soñar! Para soñar contesté yo. Parece más bien para dormir. No, no, para soñar, me replicó. Y entonces me expuso en breves y rápidas palabras su plan. Un plan de fantasía caldeada, de poeta y de soñador. Consistía en ir a contemplar el Pórtico de la Gloria a la claridad pálida y difusa de la tarde y a buscar allí una emoción estética que nos hiciera sentir la inspiración del gran artista compostelano, Mateo.

Yo que no tenía en aquellos años la inspiración y el sentimiento más equilibrados que Brañas aplaudió la idea y me apresuré a acompañarle. Nuestros conocimientos arqueológicos eran entonces bien escasos, pero una especie de instinto artístico, suplía sobre todo en Brañas, su deficiencia.

La luz era tan escasa, que al principio apenas distinguíamos más que las figuras confusas del grandioso monumento.

Fueron nuestros ojos acostumbrándose a aquella claridad, casi crepuscular, y entonces Brañas empezó a mostrarme destellos de inspiración y a descifrar arcanos del arte, que yo no había nunca sospechado en la obra gigantesca de Mateo. ¡Con qué extraña adivinación parecía penetrar los símbolos y apoderarse de la idea del gran artista! Recitaba los versos maravillosos de la sublime Rosalía al Pórtico de la Gloria. Mira, me decía, este rostro de belleza angélica que sonríe con los ojos y con los labios, hace ocho siglos, como si hubiera sido sorprendido por el cincel, en un éxtasis. Mira este otro, de lengua barba, que ha levantado la cabeza de su libro de piedra, donde delectaba la verdad eterna... Parece que de los instrumentos de piedra, salen raudales de armonía, que solo ellos pueden percibir. Esto es la inspiración suprema, es decir, la visión de un mundo ideal, que pasa en un momento feliz como una constelación de soles, delante de la mente deslumbrada y una mano febril que deja en la piedra algunos resplandores de la visión ideal para que la adivinemos nosotros. (Estrepitosos aplausos).

Terminado el exordio, dijo el Sr. Mella que Brañas había sido católico militante, como lo reveló su famoso Discurso en el Congreso de Burgos; sociólogo y economista, y regionalista, y como cabalmente las tres grandes cuestiones actuales son la religiosa, la social y la regionalista, el mismo asunto se le imponía bajo este triple aspecto.

La parte del Discurso dedicada al estudio de estas cuestiones es extensísima, pues su desarrollo duró cerca de tres horas y como es de suma importancia y hemos recogido notas casi taquigráficas, que no ha sido posible aún traducir por completo, las daremos a conocer en un ligero extracto.

Concede el radicalismo en una hipótesis retórica mucho más de lo que reclama el más radical de los radicales y supone que se ha destruido todo el orden cristiano al grito de libertad y partiendo de la afirmación de libertad, en un sorites verdaderamente prodigioso, induce la espiritualidad del alma, la existencia de Dios, la creación, la caída por el pecado original, la Redención, y comparando el plan de la Creación sola con la caída del hombre, y ésta con el plan de la Redención, deduce una nueva prueba de la Divinidad de Jesucristo, por la imposibilidad absoluta de que la mente humana pudiese comprender el pensamiento divino. (El párrafo en que desarrolló la prueba fué extraordinariamente aplaudido).

Deduce la necesidad de la Iglesia para que las verdades reveladas en la Redención y los medios sobrenaturales no quedasen al arbitrio de la razón falible de los hombres, que los haría inútiles. Demuestra la divinidad de la Iglesia, pidiendo que se la considere simplemente con ojos humanos, como una escuela filosófica, comparada con las que han existido y cree que quien así lo haga imparcialmente verá en el hecho de una institución, durante cerca de dos mil años, acerca de Dios, el mundo y el hombre, las mismas cosas sin contradecirse jamás y contradicha siempre, el sello de lo divino y tendrá que reconocer que no es obra de los hombres.

De la relación del orden sobrenatural representado por la Iglesia y del orden

natural deduce las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado, que son objetivamente en el orden político las mismas que subjetivamente y en el religioso existen entre la Razón y la Fe y estas no pueden ser más que de absorción de la Razón en la Fe (cosa que ha condenado la Iglesia en el Tradicionalismo filosófico), de absorción de la Fe en la Razón, que es la tesis racionalista y la independencia de las dos que haría postestativo y por tanto inútil el orden sobrenatural y se reduciría a la anterior, ó la subordinación de la Razón a la Fe, no quedando, por lo tanto, cuando estas relaciones se trasladasen al orden político, más que esta disyuntiva: ó la Iglesia, órgano del Estado, es decir, cesarismo pagano, ó el Estado subordinado a la Iglesia, es decir, Estado Cristiano.

Mañana continuaremos reproduciendo lo más saliente de los apuntes que tenemos.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL
CACAO - VINO GENEROSO

PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.— San Bernardino de Sena.

Santos del día de mañana.— S. Victorio Santa María del Socorro.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Crimen pasional

Madrid 20 (9'40).

En esta Corte un joven de 22 años de edad que estaba en amores con la hija del conserje del Palacio de Bellas Artes, en un arrebato de celos mató a su novia.

Después intentó suicidarse pero la bala que se disparó no le alcanzó y cuando intentaba repetir fué detenido.

Propaganda republicana

Madrid 20 (9'40)

Telegrafían de Sevilla, diciendo que los diputados Sres. Lerroux y Soriano, continúan haciendo propaganda.

Hoy asistirán a un mitin organizado con aquel objeto en Utrera.

El jueves celebrarán otro en Jerez y el domingo en Cádiz. Después visitarán otras poblaciones, continuando la propaganda.

Huelga en Moron

Madrid 20 (9'45)

El gobernador civil de Sevilla telegrafía diciendo que por ahora reina tranquilidad en Moron.

Los panaderos han vuelto a los trabajos y hoy el mercado está surtido de pan.

Añade que también las criadas volvieron a las casas donde prestaban sus servicios.

Termina el gobernador diciendo que, para prevenir cualquier desorden, hoy llegarán a Moron más fuerzas de la guardia civil.

Atentado anarquista

Madrid 20 (10'30)

Recibieron en París telegramas de San Petersburgo noticiando que el gobernador militar de aquella ca-

pital Wilson ha sido objeto de un atentado anarquista.

Un sujeto le disparó dos tiros de revolver.

Wilson recibió dos heridas una en el pecho y otra en el pie derecho.

El agresor se llama Hinch y fué detenido.

Lotería Nacional

Madrid 20 (11'55)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 140.000 pesetas, 9.291

Con 60.000 pesetas, 17.265

Con 30.000 pesetas, 4.772

Con 3.000 pesetas

12.722.—14.929.—952.—13.159—8.979
—19.596—12.813—3.098—4.930—24.977
—18.454—1.874—3.970—24.552—7.173
—1.829—2.694—27.960—13.057—6.181 y 27.032.

Aunque de los premios mayores ninguno corresponde a números vendidos en Santiago sabemos que hay una aproximación de quinientas pesetas que corresponden al número 4.760 vendido en la administración de la Calderería donde se juega siempre este número.

Horroroso Ciclón

Madrid 20 (12'30).

En Nueva York se recibieron despachos del estado de Texas diciendo que sobre aquel estado descargó un horroroso ciclón.

Todavía se desconoce el número de desgracias que causó, pero se dice que son muchísimas.

Muertos y heridos

Madrid 20 (14'30)

Nuevos despachos de Texas dicen que donde más víctimas causó el horrible ciclón fué en la población de Gabiád.

Allí perecieron noventa personas. Hay cientos de heridos.

Se derrumbaron un centenar de casas y tres iglesias.

Muchas familias quedan en la mayor miseria.

Buque ardiendo

Madrid 20 (8)

Anoche telegrafían de Barcelona diciendo que se declaró fuego a bordo del vapor *Gravina* que hace días cargó de azufre en Cartagena y se dirigió de retorno a Hamburgo.

Las bombas de los buques de guerra se trasladaron a bordo y a las once se creyó sofocado el fuego.

De madrugada se vió que el incendio continuaba.

Buque perdido

Madrid 20 (14)

Nuevos despachos de Barcelona, dicen que no ha podido sofocarse el incendio del vapor *Gravina*.

El fuego invadió completamente las bodegas imposibilitando salvar el buque.

La tripulación está en tierra.

Huelga general

Madrid 20 (14'30)

Telegrafían de Barcelona, diciendo que se declaró la huelga general en Tarrasa.

Los obreros de Sabadell no les secundaron.

Grupos de trabajadores recorren las calles de Tarrasa en actitud pacífica.

Un batallón de cazadores y fuerzas de la guardia civil recorren las calles de la población.

Por ahora no hubo desorden alguno.

Ciento cincuenta muertos

Madrid 20 (14'35)

Despachos recibidos de Nueva York dan cuenta de una desgracia habida en las minas de carbón de Coalkireck.

Según los despachos una explosión de gas grisú, causó la muerte de ciento cincuenta mineros.

El Rey y los ministros

Madrid 20 (15)

Estuvieron hoy en Palacio el presidente del consejo de ministros y los Sres. Moret y Rodríguez.

Ni el Sr. Sagasta ni los Sres. Moret y Rodríguez pusieron asunto alguno a la firma.

Limitaróense a informar al Rey de los asuntos políticos y económicos pendientes.

Cuestiones escolares

Madrid 20 (16)

El Dr. Moliner, estuvo hoy en el ministerio de Instrucción para conocer el criterio del conde de Romanones en la cuestión de exámenes.

Declaró el ministro que nada resolvió todavía respecto de la forma en que habrán de hacerse los exámenes de alumnos no oficiales.

Respecto de los exámenes de alumnos oficiales dijo que bien claramente está consignado su criterio en el reciente real decreto publicado.

En caso preciso, terminó, si hubiese dudas y fuese consultado dictaría una real orden aclaratoria.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior.	72'40	72'35
Id. fin correte. firme.	72'40	72'35
5 por 0/0 amortizable	92'95	92'90

ACCIONES

Banco de España.	478'50	479'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	400'50	400'00

CAMBIOS

Paris, vista.	37'40	37'50
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en a bolsa de Paris á 79'00.

BUENOS AIRES

EL CAMBIO DEL ORO

Según telegrafían de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 139'10 por cien.

EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino á 40'70; onzas á 37'10 y el oro nuevo alfonsino á 36'10.

Ultima Hora

Madrid 20 (17)

Reina gran animación en las calles inmediatas al Retiro donde va á comenzar la batalla de flores.

Témese que este festejo resulte deslucido á causa de la inseguridad del tiempo pues llueve á ratos.

Madrid 20 (id. id.)

Hoy sale para esa ciudad el Cardena Arzobispo. Sr. Martín de Herrera. 1

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Café Colón y Regional

SE SIRVEN HELADOS

Se arrienda la tienda de la casa núm. 26 de las Huérfanas y 55 de la Rua Nueva.

Darán razón, Carretas 11.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de dos foros, uno de 90 ferrados de trigo y otro de 3 ferrados también de trigo, por bienes sitos en la parroquia de San Martín de Arines, término municipal de Conjo.

La subasta se verificará en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el 4 de Junio próximo, de once á doce, en donde informarán del precio y condiciones.

NITERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

EL CIRUJANO DENTISTA FRANCISCO GARCIA

que estaba en la Rúa del Villar 68 se trasladó para la Rúa Nueva número 57, 2.º (antigua casa de don Ventura Villar, esquina al Toral.)

Las renombradas aguas minerales: alcalinas de **Vichy Hópital** (estómago) **Vichy Célestins** (vias urinarias) y **Vichy Grande Grille** (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy Etat**, ó los **Comprimidos Vichy Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy Etat** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

EL COMERCIO DE TEJIDOS

TITULADO "LA CONFIANZA"

PREGUNTOIRO NÚMERO 2,

DE

MANUEL AGRA

Se trasladó HUERFANAS, 22

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36.

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto a 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos consuntivos.

PÍDASE CATÁLAGO



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea
— y Roob Antisifilítico —

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas, Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º



CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósito: MADRID Fuentes, Hortaleza, 410.—BARCELONA: V. Ferrer.—VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandro.—BILBAO: Bañadrián y C.ª.—SAN SEBASTIAN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 13, BARCELONA (San Gerardo).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y lo da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS
Treinta y cinco años de existencia.
Capital social y reservas:
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

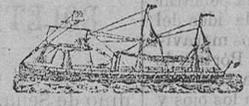
Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUÑA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

Recoged sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Padua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT EGU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 11 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

GRAN CORSETERIA IMPERIAL

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

CORSÉ RECTO

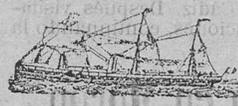
Último modelo de París

JUSTA GUILLÉN

13, Real, 13.—LA CORUÑA.

Antonio Conde é Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REEUNIS

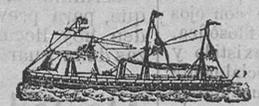
Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Junio saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas de fuerza directamente para la Habana y Buenos Aires:

CAROLINA

Admite carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan, Guayamas y golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos.**

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 22 de Junio se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA, escritor al lado de la antigua Bateria de Salvas.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usargo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

La Universal

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc. etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesionarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SOL

BRONQUITIS * CATARROS

LARINGITIS - INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

MÁQUINA Á TRES PUNTOS

Wertheim Electra Triplex

de la fábrica de máquinas para coser Wertheim Francfort.

La máquina Wertheim Triplex, hace tres diferentes puntos; doble pespunte, punto de cadeneta y de bordar.

La máquina Wertheim hace magníficos zurcidos ed ropa blanca. Es propia familias é industriales.

El comprador adquiere TRES MAQUINAS en una.

Venta al contado y á plazos en LA AMUEBLADORA

30, RUA DEL VILLAR, 30

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Estólo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

EN BREVE LLEGARÁ

un gran surtido de bombones, caramelos, bolsas de raso última novedad.

Botellas de vinos y licores desde 4 reales.